

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ EVALUADOR- PROCESO DE INVITACION POR LISTA CORTA No. 001 DE 2012

OBJETO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE MANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES DE ASEO, ORDEN, LIMPIEZA, BRINDANDO BIENESTAR A LOS FUNCIONARIOS O VISITANTES DE LA ENTIDAD CON LA ATENCIÓN BÁSICA Y PREPARACIÓN DE BEBIDAS (SUMINISTRO DE CAFÉ, AGUA AROMÁTICA CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO DE BUENA CALIDAD PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL)

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de Invitación por Lista Corta No. 001 de 2012, se informa a la Secretaría General del ICETEX, el resultado de la evaluación, en la cual participó el siguiente proponente:

- **SOLMEX DEL CARIBE LTDA**

De acuerdo con los requisitos de orden Jurídico, Financiero y Técnico, estipulados en el pliego de condiciones del presente proceso de selección, cada miembro del Comité Evaluador, designado por la Presidenta del ICETEX, procedió a efectuar la respectiva evaluación, así:

1. VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 Causales de Rechazo de las Propuestas, se realizó la verificación de los ítems allí consignados obteniendo como resultado que el proponente no se encuentra en curso de causal de rechazo.

2. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACION

2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

De conformidad con lo exigido en el numeral 2. Requisitos Mínimos de Participación. 2.1 Requisitos Mínimos de Orden Jurídico; 2.4. De los Proponente; 3. Documentos de la Propuesta; 3.1 Garantía de Seriedad de la Propuesta; 3.2. Documentación Jurídica: 3.2.2.1 Carta de presentación de la propuesta; 3.2.2.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal; 3.2.2.4. Certificado de Existencia y representación legal; 3.2.2.5 Copia autentica del acta de Junta o Asamblea de socios donde se autorice al representante legal para comprometer la sociedad; 3.2.2.6 Copia del Registro Único Tributario – RUT-; 3.2.2.7 Certificado de Matrícula Mercantil, si el proponente posee establecimientos de comercio, agencias o sucursales; 3.2.2.8 Cumplimiento del pago de aportes de ley en seguridad social; 3.2.2.9 Garantía de Seriedad de la Propuesta y 2.2.2.10 Certificación bancaria de la cuenta en donde se consignaran los valores correspondientes al contrato, el Proponente SOLMEX DEL CARIBE LTDA cumple con lo establecido en dichos numerales.

Teniendo en cuenta que el Pliego de Condiciones establece que los proponentes no deben registrar en las listas de prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo, se requirió



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACION POR LISTA CORTA No. 001 de 2012**

al Oficial de Cumplimiento a efectos que cruzara la información, dando como resultado que el proponente ni su representante legal se encuentra incluido en dicha lista. Se anexa copia de los reportes.

A continuación se presenta el resumen de la verificación jurídica:

PROP. Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA
1	SOLMEX DEL CARIBE LTDA.	HABILITADA

Se anexa cuadro que contiene la verificación de carácter jurídico en 11 folios útiles.

2.2.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

De acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, a continuación se presenta la verificación del cumplimiento de los documentos y requisitos mínimos financieros requeridos a los proponentes.

2.2.1. Documentos de Contenido Financiero

A continuación se presenta la verificación de los documentos financieros que deben presentar las propuestas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.3 de los términos de referencia:

- **Proponente: SOLMEX DEL CARIBE LTDA**

DOCUMENTO	NOMBRE		FOLIO PROPUESTA
	2011	2010	
BALANCE GENERAL	SI	SI	23
ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI	24
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI	30
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	SI	SI	29
6,6. RESUMEN EE.FF BALANCE GENERAL	SI	SI	56 y 25
6,7. RESUMEN EE.FF ESTADO DE RESULTADOS	SI	SI	55 y 27
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI		50
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI		49
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIP. DEL REVISOR FISCAL	SI		48
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIP. DEL CONTADOR	SI		47
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI		51
NOTAS A LOS ESTADOS FIANACIEROS	SI		32
DICTAMEN A LOS ESTADOS FIANACIEROS	SI		52
DECLARACION TRIBUTARIA DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	SI		54

De acuerdo con la tabla anterior, el proponente **SOLMEX DEL CARIBE LTDA, CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos



2.2.2. Requisitos Financieros

A continuación se presenta la verificación de los requisitos financieros estipulados en el numeral 2.2 de los términos de referencia: **“Requisitos Mínimos de Orden Financiero:** *El proponente deberá acreditar los siguientes indicadores financieros, en los períodos: Diciembre 31 de 2010 y Diciembre 31 de 2011:*

- Una razón corriente igual o mayor a una (1) vez.
- Un nivel de endeudamiento total máximo del 60%
- Una rentabilidad del patrimonio con resultado positivo
- Un capital de trabajo igual o superior a 120 millones de pesos colombianos.

Adicionalmente el proponente deberá tener un patrimonio igual o superior a 120 millones de pesos colombianos, con corte al 31 de diciembre de 2011.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, para la verificación de sus indicadores financieros, se consolidarán los estados financieros, ponderando de acuerdo con el porcentaje de participación previamente establecido en el documento del Consorcio o de la Unión Temporal, con los cuales se determinarán los factores de verificación.

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	
Capital de Trabajo > ó = a	\$ 120.000.000,0
En al menos dos periodos una razón corriente > o = a	1
Nivel de Endeudamiento total máximo del	60%
Rentabilidad del patrimonio con resultado	Positivo
Patrimonio a Dic de 2011 > ó = a	\$ 120.000.000,0

- **Proponente: SOLMEX DEL CARIBE LTDA.**

RAZONES FINANCIERAS	AÑO 2011		AÑO 2010	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO (en Pesos \$)	\$ 535.660.141,0	SI	\$ 431.932.806,0	SI
RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ	1,72	SI	1,54	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	53,50%	SI	56,87%	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8,11%	SI	8,18%	SI
PATRIMONIO	\$ 783.873.801,0	SI	N/A	N/A

Tal como se observa, el proponente **SOLMEX DEL CARIBE LTDA, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos de orden financiero exigidos.

A continuación se presenta el cuadro resumen con el resultado de la verificación financiera:

PROP. Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	SOLMEX DEL CARIBE LTDA.	HABILITADA



2.3.- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**2.3.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO****Experiencia mínima**

De acuerdo con los términos de referencia el proponente deberá acreditar con máximo tres (3) certificaciones expedidas por el contratante, la celebración y cumplimiento de contratos cuyo objeto haya sido la prestación del servicio de aseo y cafetería, suscritos en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación. En dichas certificaciones debe constar como mínimo el nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto, el valor, el plazo. La certificación debe contener la dirección y el teléfono de quien las expida o copia del contrato, indicando los datos para verificación.

El proponente en su propuesta a folios 57 al 63 presenta 5 certificaciones que cumplen con lo requerido, las cuales son:

1. ICETEX
2. BIOFILM
3. SOCIEDAD AEROPORTURIA DE LA COSTA S.A.
4. SURTIGAS
5. MUELLES EL BOSQUE OPERADORES PORTUARIOS

Requisitos Técnicos mínimos del servicio

El oferente en la carta de presentación de la propuesta, deberá comprometerse a cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos mínimos para prestar el servicio de aseo y cafetería requeridos y en las cantidades indicadas en el Capítulo 5 del presente pliego de condiciones.

El proponente certifica a folio 64 que dará cumplimiento a lo requerido y a folio 65 al 88 describe el detalle de los requisitos mínimos del servicio del capítulo 5.

Por lo anterior, el resultado de la verificación fue el siguiente:

PROP. Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TECNICA
1	SOLMEX DEL CARIBE LTDA.	HABILITADA

Con base en las verificaciones realizadas Jurídica, Financiera y Técnica, a continuación se presenta el resumen de la verificación de las propuestas:



**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
 PROCESO DE INVITACION POR LISTA CORTA No. 001 de 2012**

Cuadro Resumen de los Resultados de la Verificación de las Propuestas

PROP No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA
1	SOLMEX DEL CARIBE LTDA.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 de los términos de referencia, a continuación se presenta la asignación de puntaje de la propuesta.

3.1. Experiencia

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.1 de los términos de referencia **“Experiencia:** *Para obtener el puntaje establecido, el proponente deberá presentar en un número máximo de cinco (5) certificaciones de contratos suscritos dentro de los últimos cuatro (4) años a la fecha de cierre de esta Invitación por Lista Corta, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2.3.1. del pliego de condiciones, que permitan establecer que cuenta con experiencia en contratos de aseo y cafetería, cuyos valores sumados sean superiores al mínimo establecido de \$2.000.000.000,00 de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación:*

VALOR DE CERTIFICACIONES	PUNTAJE
<i>Sumatoria del valor de las certificaciones menores o igual a \$2.000.000.000</i>	CERO (0) PUNTOS
<i>Sumatoria del valor de las certificaciones mayores a \$2.000.000.000 y menor o igual a \$ 3.000.000.000,00</i>	DOSCIENTOS (200) PUNTOS
<i>Sumatoria del valor de las certificaciones mayores a \$3.000.000.000 y menor o igual a \$ 4.000.000.000,00</i>	CUATROCIENTOS (400) PUNTOS
<i>Sumatoria del valor de las certificaciones mayores a \$4.000.000.000</i>	SEISCIENTOS (600) PUNTOS

Las certificaciones de contratos presentados en la propuesta para cumplir con la Experiencia General serán tenidas en cuenta para la ponderación de la experiencia de acuerdo con lo establecido en este numeral del pliego de condiciones.

En todo caso, el proponente deberá establecer claramente en su propuesta, las certificaciones de experiencia con las cuales pretende obtener el puntaje establecido para este criterio de calificación.



ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACION POR LISTA CORTA No. 001 de 2012

El proponente presenta cinco certificaciones, cuya sumatoria es mayor a \$4.000.000.000, por ende obtiene 600 puntos.

1. ICETEX	\$ 2.158.288.379
2. BIOFILM	\$ 2.290.270.907
3. SOCIEDAD AEROPORTURIA DE LA COSTA S.A.	\$ 1.990.822.773
4. SURTIGAS	\$ 862.706.861
5. MUELLES EL BOSQUE OPERADORES PORTUARIOS	\$ 947.199.738
TOTAL SUMA CERTIFICACIONES	\$ 8.249.288.658

3.2. Precio

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.2 de los términos de referencia "**Precio (Evaluación Económica)**" Se calificará con trescientos (300) puntos, a la propuesta que ofrezca el "mejor precio", entendido éste como el más cercano por debajo a la media aritmética.

Las propuestas cuyo precio estén por encima de la media aritmética tendrán cero (0) puntos.

Los demás propuestas cuyo precio estén por debajo de la media aritmética se les asignarán puntaje utilizando una regla de tres simple.

Para determinar la medida aritmética se aplicará la siguiente fórmula:

$$M = \frac{X1 + X2 + X3 \dots Xn}{N}$$

Donde:

M: Media aritmética de los valores corregidos de las propuestas hábiles.

Xn= Valor de cada propuesta

N= Número de propuestas hábiles.

Para la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá tener en cuenta las condiciones del numeral 1.6.4 – VALOR DE LA PROPUESTA y los ANEXOS correspondientes.

Teniendo en cuenta que solo se presentó un proponente, se verificó la propuesta económica por valor de \$1.448.367.962, la cual se ajusta al presupuesto establecido por la entidad, según CDP EF-2012-016 del 29 de octubre de 2012 por \$1.482.551.458, obteniendo 300 puntos.

3.3. Industria Nacional

Da acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.3 de los términos de referencia "**Industria Nacional**" Se otorgarán cien (100) puntos al proponente que acredite que el 100% del servicio objeto de la presente invitación por lista corta son de origen nacional, el cual debe estar debidamente certificado.

Se otorgarán cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca los servicios objeto de la presente invitación por lista corta que sean de origen extranjero.



ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACION POR LISTA CORTA No. 001 de 2012

El proponente certifica a fólío 116 que le servicio que prestará es de origen nacional, por lo tanto, obtiene 100 puntos

3.4. Calificación Total

Se procede con la calificación total de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 "**PUNTAJE MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN** El puntaje mínimo que debe obtener un proponente para ser objeto de adjudicación de esta Invitación por Lista Corta es de Setecientos (700) PUNTOS.

PROP. N°	PROPONENTE	CALIFICACIÓN TÉCNICA: Experiencia	CALIFICACIÓN ECONOMICA: Precio	CALIFICACIÓN Apoyo a la Industria Nacional	CALIFICACIÓN TOTAL
1	SOLMEX DE CARIBE LTDA	600	300	100	1000

CONCLUSION

Por lo anterior, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de la propuesta económica, se recomienda adjudicar el presente proceso de contratación al proponente **SOLMEX DEL CARIBE LTDA.**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia con un puntaje en la evaluación de 1000 puntos y por un valor en su propuesta por \$1.448.367.962 pesos.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR:

Bogotá, Diciembre 4 de 2012
Anexos: 11 fólíos

